

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

704. AGUSTINA GASPARA, Josefina; natural de Velez-Rubio, soltera, de veintiséis años; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2332

705. ALONSO LORA, Pilar; natural de Villar de Tordesillas, casada, de veinte años, domiciliada últimamente en Valladolid, Plaza de San Juan, 12; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, en término de diez días. 2338

706. ALVAREZ MOLINA PASCASIO, Severino; natural de Madrid; estado soltero, sin profesión ni oficio, edad trece años, sus señas se ignoran; domicilio, Madrid, pero merodea por Soria y su provincia; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el término de diez días. 2443

707. ARBELO, Antonio; hijo natural de María Arbelo, natural de la Villa de la Orotava, estado soltero, jornalero, edad veinticuatro años, estatura regular, pelo, patilla y bigote negro y corto, color moreno, ojos azules; domicilio, Santa Cruz de Tenerife, se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

708. BAUZA COLL, Antonio; natural de Soller, casado, carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma (Baleares). 2506

709. CAMI VIDAL, Martín; natural de Cendra, carretero, de diecinueve años, soltero; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

710. CARO DIAZ, Manuel; natural de San Fernando (Cádiz), soltero, jornalero, de veinte años de edad; domiciliado en La Línea, calle del Sol; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso en la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

711. CASTRO JIMENEZ, José; natural y domiciliado últimamente en Málaga; soltero, pañadero, de estorze años;

bajo, delgado, pelo castaño, color blanco, ojos azules; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Alora en término de diez días. 2777

712. COMPANY, Alberto, (a) Ganga; vecino de Alicante; procesado por robo de embutidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante en término de diez días. 2698

CORTES SILVA, Juan; gitano, de treinta y cuatro á treinta y cinco años, estatura más bien baja, delgado; domiciliado últimamente en Berlanga y Azuaga (Jaén); procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Trujillo en término de diez días. 2749

714. CORRALES FERNÁNDEZ, Francisco; natural de Casarabonela (Málaga), estado soltero, ocupación camarerío de vapores, edad veintidós años, señas se ignoran; domicilio, calle de Mármoles, número 9, Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de la Alameda, de Málaga, en el término de diez días. 2418

715. DESCONOCIDA; gitana, anciana, con movimientos nerviosos de cabeza; domiciliada en Caspe; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe en término de diez días. 2300

716. DESCONOCIDO, apodado Cata-lán; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante en término de diez días. 2608

717. DOME SAMITIER, Rafaela; conocida por María Oliver, soltera, sirvienta, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Aribau, 54, tercero; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mataró en término de diez días. 2794

718. ESPINOSA GALLARDO, José; natural de Tarifa, de treinta y ocho años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

719. EUGENIO, de apellidos ignorados; quincallero, de diecisésis á dieciocho años, estatura regular, barba saliente, bien carado, ojos azules; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego en término de diez días. 2883

720. FERNANDEZ, Francisco; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2332

721. FERNANDEZ EXPOSITO, Tomasa; natural de la Inclusa de Zaragoza, dedicada á sus labores, edad cuarenta y cinco años, de estatura baja, pelo negro, nariz regular, vista blusa y faida negra; domicilio, carretera de Andalucía, número 39; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el término de diez días. 2416

722. FERNANDEZ MENENDEZ, Manuel; natural de Lívianos, dependiente, de veintidós años, soltero, estatura regular, nariz recta, ojos ablanqueados, pelo castaño claro, color del rostro sano, labios finos y cejas al pelo; domiciliado últimamente en Lívianos; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Burgos en término de diez días. 2820

723. FERNANDEZ MORENO, Antonio; natural de Madrid, edad doce años; señas se ignoran; domicilio, Madrid, pero merodea por Soria y su provincia; proce-

sado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el término de diez días. 2443

724. FERNANDEZ RODRIGUEZ, Gregorio; natural de Logroño, estado casado, jornalero, edad cuarenta y ocho años, hijo de Lucas y Gregorio; domiciliado en Logroño; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor de Vitoria en el término de ocho días. 2442

725. FERNANDEZ UBIS, Armando; natural de Vitoria, de quince años, soltero, empleado de fábrica; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

726. FERNANDEZ UBIS, Arsenio; natural de Vitoria, soltero, de dieciocho años, empleado de fábrica; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa en término de diez días. 2513

727. FERRER, Juan Antonio; quincallero, de dieciocho á veinte años, estatura regular, más bien alta, moreno, barba naciente; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego en término de diez días. 2835

728. FRANCES y SAA, Jenaro; natural de Tuineje, isla de Fuerteventura, estado casado, traficante en frutos, edad treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, bigote y patilla corta, castaño, color trigueño, ojos pardos, domicilio, Santa Cruz de Tenerife; se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

729. GÁLVEZ SERRANO, José; natural y domiciliado últimamente en Linares, soltero, jornalero, de diecisésis años; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Carolina en término de diez días. 2787

730. GALLARDO ESPINOSEAS, Daniel; natural de La Línea (Cádiz), casado, jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado en la calle de Espigón, del pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

731. GARCÍA, Juan de Antonio; conocido por Marcelo, natural de Marsella, casado, vendedor ambulante, de cuarenta y cinco años, pelo gris, dorso rectilineo, punto azul á cinco centímetros encima de la mitad, anterior cicatriz de 15 centímetros, vertical segunda flange auricular del brazo y mano izquierda, punto azul á ocho centímetros encima del codo anterior, dos lunares castaños en el antebrazo externo, en la cabeza cicatriz de dos centímetros vertical occipital, otra de 2,5 oblicua externa occipital superior izquierda, otra de tres centímetros oblicua externa frontal; procesado por robo de dinero, alhajas y otros efectos á Enrique Madrigal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ovieda, de Gijón, en término de diez días. 2564

732. GARCÍA BERNARD, Diego, (a) Ce-galo; vecino de Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 2608

(Sigue á la página 1170.)

MINISTERIO DE HACIENDA
JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR
SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1º — CONCEPTO A.— HABERES PERSONALES

REFLEXIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 13 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a quo se refiere el crédito.	Número de la relación de quo procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE 6 categorías.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

18 Febrero....	1902	Julio 96 á Enero 99.....	169.	23	1	Vicente Franco Rodríguez.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del regimiento de Infantería de Galicia, número 19 (Cuba).	1.164,95
12 Julio.....	1901	Abril 95 á Noviembre 98.....	186	3	2	Manuel León González.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).	102,15
12 Idem.....	1901	Septiembre 94 Diciembre 95....	195	4	3	Benito Melendre Infante.....	Idem.....	Idem.....	19,85
16 Septiembre.	1897	Septiembre 95 á Septiembre 96.	195	3	4	Antonio González Aguilar.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba)	63,80
3 Diciembre..	1902	Mayo á Noviembre 95.....	208	51	5	Pedro Martínez Pérez.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, núm. 66 (Cuba)	739 ▷
18 Abril.....	1900	Enero 97 á Noviembre 98.....	209	6	6	Joaquín Pallarés Prado.....	Idem.....	Idem del segundo batallón de id., id. (Cuba)	376,55
3 Junio.....	1901	Mayo 95 á Diciembre 98.....	210	55	7	Luis Rodríguez López.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba)	331,40
9 Abril.....	1900	Mayo 95 á Enero 99.....	279	11	8	José Codón Peiró.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores de Colón, núm. 23, afecta al regimiento de Infantería de Covadonga, número 40 (Cuba)	403,45
9 Agosto....	1900	Idem.....	2	14	9	Emilio Martín García.....	Sargento.....	Idem	704,65
9 Octubre....	1903	Idem.....	2	35	10	Miguel Ferrer Gallego.....	Soldado.....	Idem	594,05
7 Noviembre..	1903	Idem.....	2	36	11	Juan Garefa García.....	Idem.....	Idem	1.410,80
12 Julio.....	1902	Marzo á Diciembre 98.....	895	1	12	Antonio Arias Miota.....	Idem.....	Idem del batallón de Ferrocarriles (Cuba)	137,60

9 Agosto....	1901	Febrero 96 á Diciembre 98.....		2	13	Sebastián Arias Santos.....	Idem.....	Idem.....	135,20
7 Julio....	1902	Abril 96 á Diciembre 98.....		3	14	Marcelino Alcántara López.....	Idem.....	Idem.....	339,85
28 Octubre....	1900	Abril 96 á Diciembre 97.....		4	15	Francisco Baviano Lora.....	Idem.....	Idem.....	299,85
5 Enero....	1901	Abril 96 á Julio 96.....		5	16	José Caravaca Ballester.....	Idem.....	Idem.....	148,40
5 Idem....	1901	Septiembre 96 á Junio 97.....		6	17	Antonio Casado Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	199,20
14 Agosto....	1899	Noviembre 91 á Diciembre 98.....		7	18	Gabriel Castaño Arias.....	Idem.....	Idem.....	1.880,52
5 Noviembre....	1901	Abril 95 á Diciembre 97.....		8	19	José Chavarria Vila.....	Idem.....	Idem.....	442,60
30 Julio....	1901	Diciembre 93 á Diciembre 98.....		9	20	Emeterio Enrique Igual.....	Idem.....	Idem.....	937,64
23 Marzo....	1903	Abril 96 á Diciembre 98.....		10	21	Victoriano Félix Gutiérrez.....	Idem.....	Corneta.....	301,45
29 Noviembre....	1900	Abril 96 á Octubre 96.....		11	22	Angel Fernández Díaz.....	Idem.....	Idem.....	196,35
29 Idem....	1900	Idem.....		12	23	Tomás Fernández Díaz.....	Soldado.....	Idem.....	179,45
29 Marzo....	1897	Mayo 96 á Julio 97.....		13	24	Santiago Igualada Atienza.....	Idem.....	Idem.....	96,05
19 Agosto....	1901	Febrero 96 á Noviembre 98.....		14	25	Casimiro Iturbe Crespo.....	Idem.....	Idem.....	156,35
28 Noviembre....	1900	Septiembre 96 á Junio 97.....		15	26	Juan Jiménez Poza.....	Idem.....	Idem.....	167,15
28 Idem....	1900	Septiembre 96 á Enero 98.....		16	27	Manuel López Costa.....	Idem.....	Idem.....	243,65
23 Febrero....	1901	Julio 95 á Diciembre 98.....		17	28	Manuel López Quiroga.....	Sargento.....	Idem.....	1.404,45
28 Noviembre....	1900	Septiembre 96 á Diciembre 96.....		18	29	Andrés Marcos García.....	Idem.....	Idem.....	121,15
19 Agosto....	1901	Diciembre 95 á Diciembre 98.....		19	30	José Martínez Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	552,15
28 Noviembre....	1900	Abril 96 á Junio 97.....		20	31	Fulgencio Molina Lareda.....	Idem.....	Idem.....	186,10
20 Idem....	1902	Diciembre 96 á Enero 98.....		21	32	Francisco Molina Moreno.....	Idem.....	Idem.....	212,70
27 Idem....	1900	Septiembre 96 á Junio 97.....		22	33	José Poch y Palet.....	Soldado.....	Idem.....	189,40
28 Marzo....	1903	Febrero 96 á Diciembre 98.....		23	34	José Peñilla Ramón.....	Idem.....	Idem.....	129,27
24 Mayo....	1898	Diciembre 96 á Agosto 97.....		24	35	Bonito Sánchez Martín.....	Idem.....	Idem.....	173,70
8 Marzo....	1898	Abril 96 á Enero 98.....		25	36	Román Suárez Rius.....	Idem.....	Idem.....	113,95
4 Idem....	1905	Julio 96 á Marzo 98.....	1.093.	6	37	D. Francisco Massip Valls.....	Médico civil.....	Idem del regimiento de Artillería de plaza (Filipinas).	506,25
6 Agosto....	1902	Agosto 96 á Febrero 97.....		13	38	Antonio Carretero Chicón.....	Artillero.....	Idem.....	224,30
9 Diciembre....	1903	Octubre 94 á Julio 97.....		17	39	Enrique Voz Portillo.....	Idem.....	Idem.....	529,75
6 Febrero....	1904	Abril 93 á Marzo 96.....		18	40	José González Paz.....	Idem.....	Idem.....	450,55
8 Idem....	1904	Enero 97 á Junio 98.....		19	41	Aniceto Atienza Alonso.....	Idem.....	Idem.....	252,05
29 Junio....	1904	Diciembre 91 á Noviembre 92.....		20	42	Higinio Otero Freire.....	Soldado.....	Idem del tercer batallón de Baza, Peninsular núm. 6	135,50
28 Abril....	1906	Septiembre 96 á Agosto 98.....	2.152	1	43	Antonio Vargas González.....	Regimiento de Infantería do León, núm. 38 (Cuba).	Regimiento de Infantería del primer batallón	518,65
14 Mayo....	1907	Marzo 96 á Octubre 97.....	3.293	4	44	José López Moreno.....	Idem.....	del regimiento de Infantería de Castilla, número 16 (Cuba).	56,20
19 Idem....	1907	Noviembre 95 á Noviembre 96.....		5	45	Isidoro Quintana San Juan.....	Idem.....	Idem.....	67,15
20 Julio....	1907	Septiembre y Octubre 96.....		6	46	Manuel Vayo Pla.....	Idem.....	Idem del segundo batallón	45,05
26 Noviembre....	1908	1897 á 1898.....	3.449	10	47	Isidoro Calzada Perdiguer.....	Idem.....	del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).	71,00
15 Marzo....	1906	1898.....		11	48	Juan Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	7,40
14 Octubre....	1905	1897.....		12	49	Pablo José Orantes Idrezo.....	Idem.....	Idem.....	128,35
9 Mayo....	1906	1898.....		13	50	Teodoro Fernández Ulloa.....	Idem.....	Idem.....	278,15
10 Septiembre....	1904	1895 á 1898.....		14	51	José María López Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	678,30
14 Noviembre....	1907	Enero 96 á Octubre 98.....	4.102	4	52	Juan Navarro Martínez.....	Idem.....	Idem del tercero batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).	292,95
18 Febrero....	1908	Abrial 98 á Enero 99.....		6	53	Luis Sanz Julián Arenas.....	Idem.....	Idem.....	69,20
21 Enero....	1908	Septiembre 95 á Noviembre 98.....	4.210	1	54	Manuel Barrera Pinto.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de León, núm. 38 (Cuba).	86,70
6 Abril....	1908	Marzo 98 á Enero 99.....	4.229	4	55	José Pino García.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores de Tarifa, núm. 5 (Cuba).	165,55
8 Enero....	1908	Julio 96 á Junio 97.....	4.349.	4	56	Damián de la Cruz.....	Corneta.....	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de Cuba (Cuba).	999,60

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.		Número de la reclamación de quo procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha reclamación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL AGREEDOR		CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CREDITO — Pesetas.
Día	Mes.	Año.										
18	Octubre	1899	Septiembre 95 á Diciembre 98.		4.744	1	57	Juan Calatayud Rey.....		Corneta.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Soria, nú- mero 9 (Cuba).....	561,30
15	Abril	1907	Idem.....		"	2	58	José Valverde Romero.....		Soldado.....	Idem.....	573,45
27	Junio	1908	Septiembre 97 á Mayo 98.....		4.758	1	59	Francisco Fernández García.....		Sargento.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba).....	26,57
24	Agosto	1908	Septiembre 95 á Julio 96.....		"	34	60	José Gómez Herrera.....		Soldado.....	Idem.....	132,70
17	Junio	1908	Enero 94 á Marzo 98.....		4.761	2	61	Miguel Fernández Villaruel.....		Idem.....	Idem del primer batallón de Cuba, núm. 65 (Cuba).....	442,20
18	Julio	1908	Octubre 96 á Julio 98.....		"	3	62	Próspero Guerra Diéguez.....		Idem.....	Idem.....	165,95
20	Agosto	1908	Febrero 96 á Febrero 98.....		4.845	3	63	José Goñi Ganiza.....		Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería del Infante, núm. 5 (Cuba).....	232,63
12	Septiembre	1908	Abril 97 á Octubre 98.....		"	4	64	Antonio Tudó Martín.....		Idem.....	Idem.....	426,65
15	Idem	1907	Campaña de Cuba.....		4.857	1	65	Faustino Yepes Pérez.....		Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Asia, núm. 55 (Cuba).....	242,55
28	Idem	1907	Idem.....		"	2	66	Mateo Ortiz Reina.....		Idem.....	Idem.....	424,35
8	Idem	1901	Idem.....		"	5	67	Antonio García Incógnito.....		Idem.....	Idem.....	268,10
16	Junio	1908	Idem.....		"	6	68	Antonio Valle Martín.....		Idem.....	Idem.....	283,05
18	Febrero	1908	Idem.....		"	7	69	Juan Dumer Moret.....		Idem.....	Idem.....	512,75
30	Julio	1908	Idem.....		"	8	70	Antonio Tuesta Santiago.....		Idem.....	Idem.....	495,05
28	Diciembre	1901	Idem.....		"	9	71	Tomás Prada Maestre.....		Idem.....	Idem.....	569,70
31	Julio	1905	Idem.....		"	12	72	José Rodríguez Bermúdez.....		Idem.....	Idem.....	459,65
27	Idem	1908	Abril 95 á Noviembre 98.....		4.869	2	73	Ramón García Pérez.....		Idem.....	Idem del primer batallón de la Habana, núm. 66. Regi- miento de Infantería de Pavia, núm. 48 (Cuba).....	466,95
29	Agosto	1908	Enero 97 á Noviembre 98.....		"	8	74	Desiderio Carcel Gareta.....		Idem.....	Idem.....	122,20
14	Julio	1908	Junio á Diciembre 98.....		4.966	1	75	Luis Bazaar Campelo.....		Sargento.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Soria, núm. 9 (Cuba).....	156,25
8	Mayo	1908	Abril 97 á Noviembre 98.....		"	2	76	Juan Campuzano Duares.....		Soldado.....	Idem.....	125, "
16	Enero	1908	Diciembre 97 á Diciembre 98.....		4.975	1	77	Francisco Lobato Catalán.....		Sargento.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 44 (Cuba).....	47,85
17	Septiembre	1907	Julio 96 á Enero 99.....		4.976	1	78	Juan Suero Orcajada.....		Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Vizcaya, núm. 51 (Cuba).....	739,75
29	Agosto	1908	Septiembre 95 á Diciembre 98.....		"	2	79	Jaime Civit Montagut.....		Idem.....	Idem.....	186,50
27	Idem	1908	Julio 95 á Enero 99.....		"	3	80	Pascual Pons Verdú.....		Idem.....	Idem.....	63,75
28	Idem	1908	Marzo 95 á Enero 99.....		"	4	81	Jorge Pascual Picher.....		Idem.....	Idem.....	270,95
15	Mayo	1908	Marzo 92 á Diciembre 98.....		4.987	1	82	Eugenio Ballo Galera.....		Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos dis- soltos de Filipinas, regi- miento de línea de Maga- llanes, núm. 70 (Filipinas).	116,25
14	Agosto	1908	Enero 93 á Marzo 95.....		5.111	1	83	José Barceló Ariño.....		Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, número 66. Regimiento do	

3 Octubre....	1902	Noviembre y Diciembre 96....	5.115	1	84	D. Faustino Fernández y López....	2.º Teniente...	Infantería de Pavia, número 48 (Cuba).....	302,80
28 Julio	1908	Septiembre 96 á Julio 99....	5.118	1	85	Juan Zango Cabezas.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de línea de Visayas, núm. 72 (Filipinas).....	432,25
29 Agosto....	1908	Enero 97 á Julio 99....	»	2	86	José Sanz Fernández.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores de Visayas y Mindanao (Filipinas).....	453,60
30 Idem.....	1900	Marzo 95 á Septiembre 98....	5.125	1	87	D. Daniel Martínez Martínez.....	Comandante.....	Idem.....	100,85
6 Octubre....	1902	Diciembre 96 á Junio 98....	5.157	1	88	» Joaquín Padrón Rodríguez.....	Capitán.....	Idem del batallón de Chielana, Peninsular, núm. 5, afecta al regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	795,95
1º Marzo.....	1908	Marzo 96 á Septiembre 98....	5.170	1	89	» Juan Cabrera Pérez.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, compañía de Dos Bocas, primer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.263,80
6 Septiembre.	1901	Abril á Septiembre 98.....	5.172	1	90	» Félix Montequín Crespo.....	1.er Idem.....	Idem, compañía de Quemado de Güines, quinto idem (Cuba).....	1.830,95
30 Agosto....	1900	Septiembre 97 á Septiembre 98.	5.174	1	91	» Luis Arias de Saavedra.....	2.º Idem.....	Idem, segunda montada de Santo Domingo, quinto idem (Cuba).....	1.330,75
24 Octubre....	1901	Febrero á Septiembre 98....	5.177	1	92	» Blas Vildósola Bascaran.....	1.er Idem.....	Idem, primera de Santa Isabel de las Lajas, quinto idem (Cuba).....	411,75
20 Julio.....	1908	Septiembre 96 á Junio 97....	5.216	1	93	Pedro Madrigal Benito.....	Cabo.....	Idem, compañía de Cruces, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, número 1 (Cuba).....	2.880,60
24 Octubre....	1908	Julio 96 á Marzo 98....	»	2	94	Eduardo Mañanes Cid.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Sicilia, número 7 (Cuba).....	95,35
12 Noviembre.	1908	Julio 96 á Noviembre 97....	5.225	1	95	Alejandro Estivill Vallverdu.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62, Regimiento de Infantería de Garellano, número 43 (Cuba).....	316,90
20 Idem....	1907	Agosto 96 á Diciembre 98....	5.308	1	96	Emilio Fernández Lanzaco.....	Idem.....	Idem del batallón de Voluntarios de Madrid (Cuba).....	383,45
20 Enero....	1908	Idem.....	»	2	97	Inocencio Cobot Redondo.....	Idem.....	Idem.....	508,45
25 Idem....	1908	Agosto 96 á Octubre 98....	»	3	98	Emilio Cérös Sendrals.....	Idem.....	Idem.....	512,70
15 Marzo....	1908	Idem.....	»	10	99	Angel Garrota Mora.....	Idem.....	Idem.....	473,10
21 Idem....	1908	Idem.....	»	13	100	Pedro Sureda Bisbal.....	Idem.....	Idem.....	473,10
21 Idem....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98....	»	14	101	Manuel Salgado Estévoz.....	Idem.....	Idem.....	508,45
22 Idem....	1908	Idem.....	»	15	102	Antonio Ruiz Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	512,70
23 Idem....	1908	Idem.....	»	16	103	Eleutorio Silva Hernández.....	Idem.....	Idem.....	367,05
23 Idem....	1908	Idem.....	»	17	104	Manuel Santillana Cardoso.....	Corneta.....	Idem.....	512,70
24 Idem....	1908	Idem.....	»	18	105	José Román Puerto.....	Soldado.....	Idem.....	512,70
25 Idem....	1908	Idem.....	»	19	106	Juan Pineiro Millera.....	Idem.....	Idem.....	512,70
26 Idem....	1908	Idem.....	»	21	107	Antonio Zuazo Varela.....	Idem.....	Idem.....	508,45
7 Mayo....	1908	Agosto 96 á Octubre 98....	»	22	108	Ventura Sánchez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	278,65
9 Idem....	1908	Idem.....	»	23	109	Francisco Sánchez Peralta.....	Idem.....	Idem.....	473,10
16 Idem....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98....	»	24	110	Francisco Lite Iriondo.....	Idem.....	Idem.....	508,45

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

10	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97....	1.092	1	1	D. Santiago Delgado Hernández....	Dirección general de la Deuda	593,31
16	Febrero....	1901	Idem.....	1.093	1	2	» Grégorio Molina Pereira.....	Idem.....	741,66
21	Noviembre.	1901	Idem.....	1.096	1	3	» Rogelio Barrera Escarza.....	Idem.....	1.854,16
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.097	1	4	» Andrés Poreda Mesa.....	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.098	1	5	» Fernando García Zamora.....	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.099	1	6	» Segundo Martínez Corugodo.....	Idem.....	1.112,50
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.100	1	7	» Luis Alonso Diego.....	Idem.....	1.112,50
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.101	1	8	» Luis Castellón García.....	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Octubre á Diciembre 97....	1.115	1	9	» José Badía Sagrera.....	Idem.....	815,84
10	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97....	1.116	1	10	» Eladio Bencomo Granado.....	Idem.....	1.112,50
16	Marzo....	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.123	1	11	» Juan López López.....	Idem.....	445 »
12	Agosto....	1902	Idem.....	1.127	1	12	» José Negrete Campos.....	Idem.....	741,66
21	Noviembre.	1901	Idem.....	1.128	1	13	» Antonio Consuegra Pérez.....	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.129	1	14	» Eutogio Carrilón Ibarz.....	Idem.....	1.483,31
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.132	1	15	» Benigno Urrutia Martínez.....	Idem.....	890 »
21	Idem.....	1901	Idem.....	1.135	1	16	» Jacinto Vázquez Valdés.....	Idem.....	605,20
21	Marzo....	1901	Idem.....	1.138	1	17	» Salvador Boátez Espinosa.....	Idem.....	890 »
21	Noviembre.	1901	Idem.....	1.139	1	18	» Arturo González Ruiz.....	Idem.....	1.780 »
10	Junio....	1901	Idem.....	1.148	1	19	» Antonio Sacasés Japón.....	Idem.....	226,95
18	Agosto....	1903	Noviembre y Diciembre 97....	1.149	1	20	» Antonio Muñoz Roñoro.....	Idem.....	519,16
19	Septiembre.	1903	Septiembre á Diciembre 97....	1.151	1	21	» Rafael Gayonnet Yáñez.....	Idem.....	445 »
1.º	Marzo....	1901	Noviembre y Diciembre 97....	1.153	1	22	» Juan María Cristó y Gómez.....	Idem.....	2.925 »
14	Idem.....	1901	Agosto á Diciembre 97....	1.154	1	23	» Antonio Campos Medina.....	Idem.....	2.225 »
14	Idem.....	1901	Idem.....	1.162	1	24	» Francisco Carrión Díaz.....	Idem.....	1.780 »
9	Diciembre.	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.164	1	25	» Ricardo Raúl Latorre.....	Idem.....	324,45
17	Noviembre.	1900	Diciembre 97.....	1.164	1				

CONCEPTO C

IMPOSICIONES DE LAS CAJAS DE MANILA

30	Diciembre.	1903	28 Mayo 1899.....	1.166	1	26	D. José Aparicio Latorre y D. Manuel y D. ^a Lorenza Aparicio Sierra, herederos de D. Francisco Aparicio Latorre.....	Dirección general de la Deuda	2.698,50
								TOTAL.....	28.181,70

RESUMEN

Pésetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	53.543,10
Idem do fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	28.181,70
TOTAL GENERAL.....	81.724,80

Madrid, 17 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º El Presidente, Andrade.

733. GARCIA BOSCH, Víctor; domiciliado en Barcelona, Correo viejo, 16; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 2282

734. GARCIA CAVIDA, Manuela; natural de Aguilar, soltera, vendedora ambulante, de veintisiete años, color moreno, pelo castaño, cejas al polo, ojos azules, nariz larga, boca regular, cara ovalada, domiciliada últimamente en Murcia; procesada por robo frustrado, comparecerá ante el Juzgado instructor de Elche, en término de diez días. 2689

735. GARCIA INCOGNITO, Benito; natural del Brasil, profesión barbero, edad dieciocho años, estatura regular, color bueno, sin señas especiales; domicilio, Orense; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado instructor de Viana del Bollo en el término de diez días. 2441

736. GARCIA SOLER, Ana; conocida por Trinidad; natural de Calasparra, casada, de veintiséis años (gitana); domiciliada últimamente en Calasparra; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2788

737. GAVIRA BORREGO, Juan; natural de Sevilla, estado soltero, ocupación jornalero, edad veintiséis años, señas se ignoran, domicilio calle de Jauregui, número 14, Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de la Alameda, de Málaga, en el término de diez días. 2418.

738. GIL Y GIL, José; natural de Marbella, soltero, jornalero, de treinta y seis años de edad, domiciliado en La Línea; procesado en causa por contrabando; comparecerá dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

739. GIL RODRÍGUEZ, José; natural de Murcia, soltero, lencero, de veinticuatro años, color moreno, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz pequeña, boca grande, cara redonda, tiene varios granos en la cara y muñeca izquierda y una quemadura en el dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Elche en término de diez días. 2689

740. GINESALES GARCIA, Cesario; hijo de Nicolás y Josefa, natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad veintidós años, estatura regular, pelo rubio, sin bigote ni patilla, color blanco, ojos pardos, tiene un corazón de tinta china azul en el brazo derecho; domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

741. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Juan; natural y domiciliado últimamente en Málaga, soltero, carpintero, de quince años, alto, delgado, pelo negro, color moreno, ojos negros; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Alora en término de diez días. 2777

742. GONZALEZ MUÑOZ, José; gitano, de unos cuarenta años, piezas de viruelas, grueso, más bien alto, alejado, visto pantalón de pana obscuro y chaquetón grande con bocamangas de astracán; domiciliado últimamente en Berlanga y Azuaga (Badajoz); procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, en término de diez días. 2749

743. GUTIÉRREZ Y PÉREZ, Domín-

go; natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad veinticuatro años, estatura alta, pelo rubio, pequeño bigote, sin patillas, color blanco, ojos pardos; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su paradero; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife en término de treinta días. 2176

744. HERNANDEZ HERRERA, Antonio; natural de Yaiza, en la isla de Lanzarote, estado soltero, jornalero, edad cuarenta años, de estatura regular pelo negro, bigote rubio, sin patilla, color blanco, ojos pardos; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

745. HOGARON CERECEDA, Isabel; natural de Santoña, partido y provincia de Santander, estado casada con Agapito Sáez, jornalera, señas se ignoran, edad cincuenta y cuatro años; domicilio Bilbao; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Logroño en el término de diez días. 2409

746. HOLGADO CASTILLO, José; natural de Manilva, soltero, molinero, de veintiún años de edad; domiciliado en la Plaza Toros de La Línea; procesado en causa por contrabando; comparecerá ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Málaga, D. José Montero, dentro del plazo de treinta días. 637

747. HOYOS GARCIA, Segunda; natural de Santander, estado viuda, jornalera, señas se ignoran, edad cincuenta y seis años; domicilio Bilbao; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Logroño en el término de diez días. 2409

748. LOPEZ DIAZ, Manuel; conocido por Manuel Carcega, natural de Castro (Lugo), casado, minero, de cuarenta y dos años, estatura regular, moreno, ojos castaños, visto chaleco y chaqueta de rizo negro, pantalón de paño y botas de color; domiciliado últimamente en Pampaneira (Liérganes); procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santoña en término de diez días. 2433

749. LOPEZ ESTADAS, Miguel; natural de Seller, soltero, zapatero, de dieciocho años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Palma (Baleares). 2506

750. LIMA GUERRERO, Manuel; natural de La Línea, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

751. LUQUE LUQUE, Antonio; natural de Málaga, jornalero, edad, señas personales y especiales no constan; domicilio Málaga, calle de Molinos; procesado; comparecerá ante el Juzgado instructor de La Carolina en el término de quince días. 2408

752. LLORENTE MARTINEZ, Manuel; conocido por Narciso Martínez, soltero, marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 65, 2.º; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mataró en término de diez días. 2794

753. MADRID PEDREÑO, Gabriel; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Unión en término de diez días. 2729

754. MAGALLÓN MENENDEZ, María; natural de Salamanca, estado soltera, se dedica a sus labores, edad treinta y siete años, estatura regular, pelo negro, nariz regular y visto blusa color ceniza y falda negra; domicilio, carretera de Andalucía; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el término de diez días. 2416

755. MAIQUEZ, Vicente Luis; soltero, papelista, de diecinueve años; domiciliado en Barcelona, Diputación, 2; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 2282

756. MANUEL PAULINO, José; natural de Barreira (Portugal), casado, minero, de cuarenta y seis años, estatura regular, color bueno, pelo castaño, cejas al polo, nariz regular; domiciliado últimamente en Pampaneira (Liérganes); procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santoña en término de diez días. 2463

757. MARIN DIAZ, Isabel; natural de Totana, casada, de treinta y dos, años gitana; domiciliada últimamente en Totana; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2788

758. MARTI MAYOL, Antonio; natural de Soller, soltero, del comercio, de veinticuatro años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado en causa por desórdenes y daños; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Palma (Baleares). 2506

759. MARTIN Y GINSALES, Ceroniano; hijo de Inés Martín Ginsales, padre no conocido, natural de Arico, en Tenerife, estado soltero, picador de tabaco, edad veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, bigote rubio, sin patilla, color triguero, ojos negros; domicilio Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

760. MARTIN LOPEZ, Luis; natural de Santa Cruz de Tenerife, estado casado, jornalero, edad treinta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, bigote idem y largo, patilla poblada, color triguero, ojos negros; domicilio, Santa Cruz de Tenerife, se ignora su residencia; procesado por juego prohibido; comparecerá ante el Juzgado instructor de Santa Cruz de Tenerife en el término de treinta días. 2176

761. MATA CASTELLANO, Manuel, (a) Cojo Malino; natural de Martos, estado casado, arriero, edad treinta y tres años, se ignoran las demás señas; domicilio,

(Sigue á la pág. 1178.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta clasificadora de los obligaciones procedentes de ultramar.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 30 de Marzo último acordó la anulación de los resguardos que a continuación se expresan, conforme á lo solicitado por la Inspección General de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Número del resguardo.	Pesetas.	NOMBRE DEL ACREEDOR	Número de la relación.	FECHA de la publicación en la GACETA.
37.603	483	Fernando Ruiz Delgado.....	213	3 Septiembre 1908.
35.180	2.155,55	D. Francisco Arredondo Mahy.....	585	9 Abril 1908.
35.202	266,25	Juan González García.....	875	Idem.
32.732	156,72	José Valenzuela Jiménez.....	3.523	8 Enero 1908.

NOTA.—En sustitución del resguardo número 32.732, que se anula, deberá expedirse uno nuevo por igual cantidad y á nombre de Juan Sánchez Huete.

La Junta, en la misma fecha y á petición de la citada Inspección general, acordó la rectificación del importe del resguardo número 23.218, correspondiente al acreedor D. Francisco Rodríguez Fuentes, que figura con el número 7 de la relación 2.063 con pesos 1.946,45, publicada en la GACETA de 14 de Abril de 1907 por el de pesetas 1.159,68.

Asimismo la Junta, en la indicada fecha, acordó la rectificación del importe del resguardo número 992, expedido por la Intendencia General del Ministerio de marina, correspondiente al acreedor Alfonso González Martínez, que figura con el número 226 de la relación 3, con pesetas 412,02, publicada en la GACETA de

9 de Mayo de 1906, por el de 403,57 pesetas.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 10 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número del resguardo.	Número de la relación.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
8.179	16	Mayo 1905	Guerra..	Florentino Goicoechea Izquierdo	Florentino Goyenechea Izquierdo.
4.201	1	25 Julio 1908	>	Florentino Goicoechea & Izquierdo	Florentino Goyenechea Izquierdo.
189	2	21 Enero 1908.....	>	José López Bermejo	Jorge López Bermejo.
»	3	Idem.....	>	Juan Andrés Cánovas	Juan Andreo Cánovas.
487	200	13 Agosto 1905	>	Jaimé Casellas Canillas	Jaimé Casellas Canillas.
61	113	19 Abril 1905	>	Pedro Tamayo Regalado de la Cruz	Pedro Regalado Tamayo de la Cruz.
324	51	24 Junio 1905	>	Agustín Ardanaz Guarte	Agustín Ardanaz Huarte.
69	96	19 Diciembre 1905	>	Salvador Tornos Sánchez	Salvador Tornos Sánchez.
1.036	1	13 Febrero 1903	>	Alejo Martínez Pérez	Alejandro Martínez Pérez.
272	8	23 Abril 1903	>	Francisco Barceló Surriá	Francisco Barceló Surriá.
276	6	30 Diciembre 1903	>	Victoriano Campos Guinea	Victoriano Campos Currea.
»	16	Idem.....	>	Valero Saiz Jiménez	Valerio Sáenz Jiménez.
915	1	13 Marzo 1909	Douda...	D. Ursino Verder	D. Ursino Verdes.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 30 de Marzo último
Madrid, 10 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Esta Junta, en sesión de 30 de Marzo próximo pasado, acordó la anulación de la clasificación en el concepto A del Grupo 1.º del crédito de pesetas 261,85, correspondientes al acreedor D. Ricardo Serrallés Borrego, que figura con el núme-

ro 102 de la relación 29 publicada en la GACETA DE MADRID de 2 de Abril de 1903, anulando al propio tiempo el resguardo número 1.196 expedido á favor del indicado acreedor y por la cantidad expresada.

La misma Junta, en la propia fecha, acordó la anulación de la clasificación en el Grupo 2.º, clase 1.ª, de los créditos que á continuación se detallan:

NOMBRE DEL ACREEDOR	Pesetas.	NÚMERO DE LA RELACIÓN	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA
José Ramírez Plasencia.....	208,10	174	25 Junio 1907.
Tomás Gaudio Ramírez.....	391,30	174	25 > >
D. Saturnino Álvarez Acevedo.....	284,75	174	25 > >
Vicente Albert Escribá.....	155,45	196	14 Julio >
José López Porrúa	246,35	202	14 > >
Isidoro Vidal Bula	169,35	202	14 > >
Manuel Moret Adroguet	304,30	238	11 Agosto >
José Juan Ferrer	483,50	248	1º Septiembre >
Santos Valle Oliete	744,65	248	1º > >
Tomás Luna Lara	349,85	422	26 Octubre >
Bernardo Carrillero Alcover	240,55	422	26 > >
Alejandro Otal Arquedas	124,10	434	26 > >

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 12 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

Martos, provincia de Jaén; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado Instructor de La Carolina en el término de quince días. 2408

762. MONTES MERINO, Isidro; conocida por la Marcela y Carmen, natural de Consuegra (Toledo), casada, vendedora ambulante, de treinta y cinco años, pícara de viruelas, ojos negros, pelo negro; procesada por robo de dinero, alhajas y otros efectos a Enrique Madrigal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Occidente (Gijón), en término de diez días. 2564

763. MORALES ALONSO, Romualdo; natural de Ezcaray, camarrero, de treinta y seis años, viudo; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Burgos en término de diez días. 2830

764. N., Juan, (a) Cuñor; gitano, ojos húmedos, cicatriz de balazo tras una oreja, bigote rubio, traje de pana lisa y blusa; domiciliado en Caspe; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe en término de diez días. 2300

765. PALOMARES LOPEZ, José; natural de Linares (Jaén), soltero, albañil, trece años, de ignorado paradero; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real. 2831

766. PÉREZ HERVELLA, Manuel, (a) Tuerto; natural de Chuguanzo de Mezquita, casado, profesión dentista, edad cincuenta y seis años, estatura regular, color bueno; tuerto; domicilio, Tamoizán (Orense); creyéndose éste en el Brasil; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado Instructor de Viana del Bolo, en el término de diez días. 2441

767. PILLO DÍAZ, Emilia; natural de La Coruña, casada, sirvienta, veintiocho años, domiciliada en Florida, 9 (Coruña); procesada por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de la Coruña. 2401

768. RAMÍREZ SÁNCHEZ, Juan; natural de Gimera de Líbar (Málaga), soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en el pueblo de su naturaleza, procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez Instructor del proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

769. REY MARTÍNEZ, Feliz; natural de La Coruña, casado, camarrero, veintiséis años; domiciliado en la calle de Gallo, 38 (Coruña); procesado por hurto y estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, en término de diez días. 2491

770. RODRIGUEZ ALADRO, Valentín; natural de Valladolid, soltero, silleiro, de veintisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, visto pobremente; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Ilera, número 4, en Madrid, calle de Embajadores, 8, 2.º; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días. 2802

771. RODRIGUEZ ANDUJAR, Andrés; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de La Unión en el plazo de diez días. 2729

772. ROJAS GONZALEZ, Antonio; natural de Fuengirola (Málaga), soltero, jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado en la calle de San Pedro de La Línea; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez Instructor del

proceso, de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero. 637

773. ROMERO MUÑOZ, Francisco; natural de Málaga, soltero, curtidor, veintidós años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real en término de diez días. 2851

774. RUIZ COLLADO, Fermín; natural de Soba (Santander), de estado viudo, de treinta y cinco años, estatura regular (más bien baja), pelo negro, ojos azules, nariz regular, rostro moreno, domiciliada, últimamente en calle de la Verdad, 8; procesada por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del Hospital de esta Corte. 2928

775. SAEZ APESTEGUI, Agapito, natural de Pradolongo, partido de Belorado (Burgos), estado casado, jornalero, edad cincuenta y tres años, señas se ignoran; domicilio, Bilbao; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño en el término de diez días. 2499

776. SALAZAR MORAL, Ramona; natural de Madrid, de estado soltera, de treinta años, estatura alta, pelo negro, nariz regular, color pálido (corta de vista); domiciliada, últimamente en la calle de Rodas, número 7; procesada por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Hospital de esta corte. 2928

777. SÁNCHEZ VALDA, Baldomero; natural de las Navas del Marqués (Cabreros), de cuarenta años, más bien alto, moreno, con bigote, y vista chaqueta y pantalón de pana negra; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina en término de diez días. 2704

778. SAN JOSE, Marcelina; natural de Valladolid, soltero, albañil, de veinte años; estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, color sano, visto pobemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago, número 7, portería; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días. 2802

779. SAN JOSE Y SANZ Y SAN JOSE, Antonio; natural de Valladolid, de treinta y dos años, bajo, ceñido de barba, moreno, algo chato, vestido de chaquetilla, chaleco y pantalón de paño, boina y alpargatas cerradas blancas, vecino del Barraco (Cabreros), Ávila; procesado por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina en término de diez días. 2704

780. SANTIAGO CORTÉS, María; natural y domiciliada últimamente en Arboles, calle de Rulao, soltera, de veintiseis años; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llorente. 2832

781. SANTIAGO FERNÁNDEZ, Juan; natural de Arboles, viuda, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Llorente, Parroquia de San Cristóbal; procesada por robo; comparecerá ante el Juez de instrucción de Llorente. 2832

782. SEIJAS, Juan; natural y estado se ignora, oficio cantero, edad veinticinco años, más bien alto, algo grueso, atestado, color triguillo, con señales de unos granos curados y sobre todo izquierdo, visto sombrero, chaquetilla negra y pantalón pana; domicilio, Coruña, Torre, número 22; procesado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña en el término de ocho días. 2012

783. SERRANO MOLINA, Sebastián; natural del Collado, casado, del campo, doce treinta y tres años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Carolina en término de diez días. 2787

784. TELECHÉA MÁZURI, Petru; natural de alumbrado, estado casado, señas se ignoran, edad cuarenta y cuatro años, hija de José y Minerva; domicilio, Logroño; procesada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitoria en el término de ocho días. 2442

785. TORRES FRAILE, Policarpo; natural de Cigarruela, casado, jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Valladolid, Plaza de San Juan número 12; procesado por robo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia (Valladolid) en el término de diez días. 2838

786. UTRERA MARTÍNEZ, Francisco; soltero, natural de Doña Mencía (Córdoba), tonelero, de diecisiete años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, color del rostro sano, vista de pana negra y alpargatas, correas negras; domiciliado últimamente en Linares, calle del Ave María, tienda de vinos, y en Madrid, posada de San Blas, en la calle de Atocha; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en el término de diez días. 2802

787. VARELA FERNÁNDEZ, José; naturalza y estado se ignora, oficio cantero, edad veintitrés años, estatura regular, algo grueso, rubio, poco bigote, visto bonito, chaqueta de paño, pantalón de pana y faja encarnada; domicilio, Coruña, Torre, número 22; procesado; comparecerá ante el Juzgado Instructor de Coruña en el término de ocho días. 2612

788. VICENTE, Gaspar; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llorente. 2832

789. VILCHEZ MARTÍN, Cirilo; natural de Viznar (Granada), casado, jornalero, de cuarenta y un años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, color del rostro sano, visto pobemente; domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira Canalón, y en Madrid posada de San Blas, calle de Atocha; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en el término de diez días. 2802

SACRADOS DE PRIMERA INSTANCIA:

CASTROPOL

D. Antonio Iglesias y Fraga, Juez de primera instancia del partido de Castropol.

Por el presente edicto se cita y llama a D. Juan, D. José, D. Alvaro, D. Teresa, D. Evaristo, D. Rosa, D. Dolores y doña Josefina Rodríguez y González, ausentes en paradero ignorado, para que en el término de quince días, a contar desde la inserción, comparezcan en el juicio de testamentaría de sus padres, D. José y D. Josefina, fallecidos en su domicilio de Carricuelo, concejo de San Tirso de Abres, el cual hubo por prevenido en providencia de 3 del corriente.

Dado en Castropol a 10 de Abril de 1909.—Antonio Iglesias.—El Actuario, Antonio Aminias. JO—185

CHINCHILLA

D. Antonio Marco, Guorrero y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchilla y su partido.

En virtud de la presente, ruego y cargo a las autoridades del Reino, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de un macho mular machino de pelo negro, de cuatro años, alzada de do y medio sobre la marea, un poco bajo del cuarto delantero, esquilado á máquina y llamado «Voluntario», que fué robado la noche del 2 al 3 de los corrientes en el pueblo de Hoya Gonzalo, de la casa de Pascual Belmonte Peñarranda; y de ser hallado, que sea puesto á mi disposición, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no heredita su legítima procedencia, á los efectos oportunos del sumario número 36.

Dado en Chinchilla el 19 de Abril de 1909.—Antonio Mateo Guerrero.—Por su mandato, Francisco S. Ortiz. JO—3064

HARO

En este Juzgado y por el Procurador D. Romualdo Gibaja, en nombre de dona Saturnina García Cid y otros, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, D. Casimiro Fernández Puente y del señor Marqués de Montesa, contra el Concejo, vecinos y terratenientes del pueblo de Cihuri, y contra el Registrador de Hipotecas D. José Villar, sobre reconocimiento del dominio directo del coto redondo de dicho pueblo, pago de pensiones veedidas y las que en lo sucesivo vengan y rectificación de unos asientos en el Registro de la Propiedad, se presentó demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, en su súplica y providencia recatada, dicen así:

«Súplica de la demanda.—Suplico al Juzgado que, habiendo por presentarlo este escrito con los documentos que acompañan y las copias requeridas por la ley, y teniéndome como parte en las representaciones que ostento, se sirva admitir y substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía la demanda que entabo contra el Concejo de Cihuri y en legal representación del mismo al Alcalde y Regidor sindico de dicho lugar contra los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto destinado en el hecho segundo de esta demanda posean algún inmueble ó participen en él, sin otra excepción que las 22 fincas llamadas del Priorato que se mencionan en el hecho noveno; y en tal concepto de vecinos y terratenientes, las personas que designarán en el primer otro; y también contra los sucesores y causahabientes del citado Contador de Hipotecas D. José Villar, por lo que atañe á la rectificación de asientos, personas éstas que designaré en el mismo primer otro; y en definitiva pronunciar sentencia condenando al Concejo, y vecinos de Cihuri y á los terratenientes en su coto jurisdiccional:

»1.º A que el señor directo del coto nacimiento del dominio. —60— describe redondo de Cihuri, tal como figura en la escritura de 1756 inserta y la de 1848 ya citada, a favor de los demandantes como causahabientes de los compradores señores Marqués de Montesa, D. Pedro García Cid y D. Casimiro Fernández Puente.

»2.º A que paguen mancomunalmente en proporción con lo que cada cual posea ó según el reparto que entre sí hicieren ó tuvieren hecho, pero de una sola vez, dentro de treinta días, las pensiones atrasadas á contar desde la vencida en 15 de Agosto de 1896 y las sucesivas que vengan hasta el fallo, á razón, cada año de 549 fanegas de trigo, 416 de cebada, y en panjibio 1.897 reales (pesetas 454,25) más otros 259 reales (pesetas 74,75) en

sustitución de 37 capones, computados á 7 reales uno, como últimamente se ha venido haciendo.

»3.º Mandando que se rectifiquen los asientos hechos al folio 302 del libro 17 y al folio 170 del libro primero de fincas justicias, donde el Contador de Hipotecas escribió con error que lo vendido por el Estado era el dominio útil del coto redondo de Cihuri y que se extienda nuevo asiento que haga constar que lo enajenado según la escritura, es el dominio directo.

»4.º Ordenando también que con traslación de los asientos antiguos á los libros del nuevo Registro, se inscriba en éstos el censo á favor de los demandantes, en la proporción que les corresponde y está entre ellos reconocida e inconclusa, y se haga constar también en cualquier inscripción de dominio ó de posesión de inmuebles enclavados dentro del coto de Cihuri, en las cuales no se haya expresado ya con la sola excepción de las 22 fincas llamadas del Priorato, que aquellos inmuebles estén sujetos al gravamen del censo en silencio, cuyo dominio directo pertenece á los actores; y

»5.º Condenando á los causahabientes del Contador D. José Villar al pago de los gastos de rectificación de los asientos y á todos los demandados que no se adhieren á la demanda en las costas del juicio. Es justicia. Haro, 29 de Julio de 1901.

»Providencia.—Juez Sr. Valle.—Haro, 12 de Agosto de 1901: Cumplida como se halla por el Procurador Gibaja la providencia fechada 31 de Julio último, se admite la demanda promovida por el mismo Procurador en nombre y con poder bastante de D.ª Saturnina García Cid, vecina de esta ciudad, y consortes, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, de D. Casimiro Fernández Puente y del Sr. Marqués de Montesa, en juicio declarativo de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado á los demandados (aquí los nombres de éstos en cuanto son conocidos y designados), á quienes se emplazará por el Acuario á todos los que residen en Cihuri y en esta ciudad, más á D. Domingo Ortiz de Landázuri, vecino de Cidamón, utilizando uno de sus viajes á esta localidad; por medio de exhortos á los respectivos Juzgados de primera instancia, á los que residen en Bilbao, Calahorra y Leganés; por despachos á los Juzgados municipales respectivos á los que tienen sus domicilios en Anguiano, Sajazarra, Casa la Reina, Tirgo, Cuzcurrita y Fouzateche, y por edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y de los pueblos en que tuvieron su último domicilio, á los ausentes de ignorado paradero, D. Pedro Goicolea y Ruiz Iba, D.ª Ricarda Goicolea Herrán, D. Formero y D. Manuel Serrano Medina, para que en término improrrogable de nueve días, comparezcan en autos, personándose de forma, entregando á cada uno de se en su correspondiente cálula y en aquéllos la correspondiente cálula y un ejemplar de las copias acompañadas; los edictos comprenderán la expresión y naturaleza del pleito, nombres y apellidos de los demandantes y de los demandados á quienes se empleace por ellos, copia literal de la súplica principal de la demanda y de este provisto en su parte esencial, omitiendo los nombres de los otros demandados, en atención al número de éstos, y en cuanto á los demandados comprendidos en el primero y segundo otros, hallo el concepto genérico de herederos, sucesores y causahabientes ó cesí-

nerios de los mencionados por sus nombres, así como respecto de a precios que siendo terrenos del coto jurisdiccional de Cihuri en 1755, no figuraran en la relación nominal oficial que se inserta en dichos otros, designados que sean por la parte demandante con sus nombres, apellidos y domicilios se proveerá al tercer otros, por acompañados los documentos y por la rectificación que contiene; al cuarto, por designados los archivos que indica á los efectos legales, y respecto al quinto, por consignada la manifestación que expresa.

»Así lo provee y firma dicho señor Juez, de que yo el Actuario certifico.— Santiago del Valle.—Ante mí, Licenciado, Luislano Ruiz Equiluz.

Practicados multitud de emplazamientos se han presentado escritos por el Procurador D. Pedro Sánchez-López y Quintana, que ha venido á sustituir á su compañero D. Romualdo Gibaja, manifestando que los individuos demandados de paradero ignorado y sucesiones desconocidas á quienes deberá emplazarse por edictos, son los siguientes:

1. Eugenia Rosines, madre de Emilia, Víctor y Rosario Mendoza, que representan la sucesión de su padre Roque y parte de la de Valentín Mendoza.

2. Francisca Martínez, como hija de Angel.

3. Silvestre Rebolledo y Martínez, nieto de Angel Martínez.

4. Francisca Ortiz, nieta de Felipe Ortiz Manero.

5. Jerónima Ruiz Uriarte, hija de Isidro.

6. Bonifacia Salinas, hija de Pedro.

7. Fortunato San Juan, hijo de Elías.

8. Valentina, Tomasa y Francisca Uriarte, que representan á su padre Rufo.

9. Polonia y Pedro Rivera, que representan á su padre Francisco.

10. Cipriano Urrecho y Cantero, que representa la sucesión de su hermano Antonio.

11. Petra, Julianita y Felipa Archiega y Ballugera, que representan parte de la sucesión de su tío Donato Ballugera y de su abuela Teresa Mahare.

12. Anastasio y Guillermo San Juan, hijos de Nicomed San Juan González.

13. Ladiño Valderrama, que representa á su padre Tomás Valderrama Barrón.

14. Elvira Mendoza Cantero, que compone parte de la sucesión de su padre Julián.

15. Felisa Uriarte Ruiz, que forma parte de la sucesión de su padre Norberto y de su tío Manuel Ruiz.

16. Román Ruiz, que representa parte de la sucesión de su tío Manuel Ruiz Isasi.

17. Leonarda Soto García.

18. María y Lorenza Colallos Medrano, como hijas de Pedro Colallos.

19. Teodoro Cantero Uriarte, nieto de Valentín Cantero Sáenz.

20. Carolina Goicolea Herrán, hija de Paulino Goicolea.

21. Formero y Manuel Serrano y Medina, hijos de Juan.

22. Matilde Agüero y Ballugera, uno de los sucesores de su padre Antonio.

23. Félix Ochoa San Román.

24. Martín Para, uno de los hijos de Gervasio Para Laguardia.

25. Juliana Angulo, hija de Formero Angulo y Angulo.

26. La sucesión de Modesta Terán Varona, que representa parte de la doña Norberta Varona y la compañera el viudo Manuel Sarasúa, y sus hijos menores,

bajo la patria potestad de éste, Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán.

A dichos escritos recayeron las siguientes:

«*Providencia.*—Juez Sr. Rubio.—Haro, 23 de Febrero de 1909; por presentado el anterior escrito con la copia simple que se acompaña y que se entregará al Procurador Suso y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil y lo acordado por la Audiencia Territorial en el auto de 26 de Noviembre de 1906, empíquense por edictos, que se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, fijándose asimismo en los sitios públicos de Cihuri, Cuceurrita, Sajazarra, San Asensio, Tirgo y Castañares, y en la tabla de este Juzgado, a los designados por sus nombres en el escrito si que se proveo como demandados de paradero ignorado, y habiéndose resuelto por la expresada Superioridad en el auto indicado que no procede el emplazamiento por edictos, mientras no se determine las personas por su nombre y no en la forma general de herederos o sucesiones, encargando la parte solicitante así lo verifique ó designe concretamente, se acordará sobre los emplazamientos de las sucesiones de Domingo Gómez Angulo y Modesta Terán Varona en los conceptos que expresa; y en cuanto a los otros, como se solicita, librándose las oportunas cartas-órdenes a los Juzgados municipales respectivos, y mandamiento de actuario respecto del de Cihuri.

Así lo mandó y firma S. S., de que certifico.—Rubio.—Ante mí Licenciado Ladislao Ruiz Egúlliz.»

«*Providencia.*—Juez Sr. Rubio.—Haro, 27 de Febrero de 1909; por presentado el anterior escrito con la copia simple que se acompaña y que se entregará al Procurador Suso, incluyéase en los emplazamientos mandados practicar por edictos a la sucesión de Modesta Terán, que representa parte de la de Norberta Varona, y que la componen su viudo D. Manuel Sarasúa y sus hijos menores constituidos bajo la patria potestad de éste, Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán; y hágase extensivo el despacho acordado, expedir al Juez municipal de Sajazarra, el providenciado 23 del actual; para la práctica de otros emplazamientos, a los que representan la sucesión de D. Domingo Gómez Angulo, doña Casilda Gordo, asistida de su esposo don Agustín Riaño, como hija del fallecido don Domingo Gordo y Ortiz, y a Anastasio e Isidro Gordo y García, como hijos del también fallecido D. Cecilio Gordo y Ortiz.

Así lo mandó y firma S. S., de que certifico.—Rubio.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Egúlliz.»

Y á fin de que sirva de emplazamiento a los individuos enunciados en los conceptos que se expresan, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el improporrogable término de nuevo días personándose en autos, les parará el juicio á que hubiere lugar en derecho, extiendo la presente cédula de emplazamiento, que firmo en Haro á 19 de Abril de 1909.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz de Egúlliz. X-923

MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Hago saber: Que en providencia de 14 del actual, dictada en ejecución que sobre cargo de pesetas, procedentes de un

préstamo, insta el Banco Hipotecario de España, conforme á la ley de 2 de Diciembre de 1872, disposiciones aplicables de la de Enjuiciamiento Civil y cláusulas de la escritura, he acordado la venta, en segunda pública subasta, de tres fincas rústicas, sitas en término de la villa de Aspo, que son las siguientes:

Un monte llamado «Azafí» ó «Sahafí», de caber 123 hectáreas, 45 áreas y 52 centíareas, equivalentes á 1.286 tabullas, en precio de 3.000 pesetas.

Un trozo de monte llamado «La Cochera», de caber 17 hectáreas 57 áreas y 80 centíareas, equivalentes á 183 tabullas dos octavas y 24 brazas, en precio de 1.500 pesetas.

Otro trozo de monte en la sierra de Diez, de caber ocho hectáreas y 64 centíareas, equivalentes á 99 tabullas, en el precio de 1.500 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta los licitadores han de consignar previamente el 10 por 100 del tipo prescrito.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.^a Serán admitidas las posturas á cada licitador de ceder el remate á un tercero.

4.^a La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, y ante el de igual clase de Novelda, el día 14 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde.

5.^a Si por la simultaneidad de la subasta resultaren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este de la Inclusa.

6.^a El comprador, á los ocho días de aprobado el remate, consignará en este Juzgado el precio total de la subasta para su distribución con arreglo á derecho.

7.^a Los títulos de propiedad se hallan sujetos por certificación del Registro testimonio en la parte necesaria y particulares de los autos, con cuya titulación han de conformarse los licitadores, y no tendrán derecho á exigir otros ni á entablar reclamación por insuficiencia ó defecto de dichos títulos.

8.^a La pieza de repetidos títulos se hallará de manifiesto en la Escrivandería del restringidor durante los días y horas hábiles, á disposición de quienes deseen enterarse, hasta la celebración de la subasta.

Dado en Madrid á 16 de Abril de 1909. R. García Vázquez.—Ante mí, F. Sánchez Covisa. X-924

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y enajenación de las fincas hipotecadas al mismo por D.^a María Manuela Zurrutuza, propietaria hoy de D. Miguel Galván y Montalagre y de D.^a María Teresa Díaz, se sacan á la venta en pública subasta, por término de quince días, los inmuebles siguientes:

1.^a Un edificio-bodega, con taller de tonelería, situado en la ciudad del Puerto de Santa María y su calle del Espíritu Santo, señalado con el número 10, 11 y 12 antiguos, 19 y 21 modernos, por el precio de 44.000 pesetas.

2.^a Una casa sita en la misma ciudad y su calle de la Rosa, señalada con el número 31 antiguo y 12 moderno, por el precio de 2000 pesetas.

3.^a Otra casa sita en la misma ciudad y su calle de Cielos, número 40 moderno y 72 antiguo, por el precio de 4.000 pesetas.

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase del Puerto de Santa María, se ha señalado la hora de las dos la tarde del día 19 de Mayo próximo, previniéndose que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio fijado á cada finca, que se devolverá terminado el acto, excepto el del mejor postor; que se admiten proposiciones separadamente á cada inmueble, pero habrán de cubrir las dos terceras partes de los respectivos precios; que si se hicieren dos posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se hará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad sujetos con certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Escrivandería del que refrenda y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 16 de Abril de 1909.—Moreno. Ante mí, Fermín Suárez Jiménez. X-925

Juzgado municipal

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma:

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos entre Isidro Muñoz, Francisco López Witiza Gómez, ha recibido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 11 de Marzo de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Francisco Ponce de León y D. José Prada Hervier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Witiza Gómez Barradas, cuyas demás circunstancias personales constan en el parte cabezudo de estas actuaciones;

«Fallamos: que debemos condenar y condonamos á Witiza Gómez Barradas á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este expediente, sufriendo por dicha multa, caso de insolventia, la prisión subsidiaria correspondiente, y libreza copia de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, y que sirva de notificación de la misma á Witiza Gómez Barradas.

«Así nos está nuestra sentencia lo proclamamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—José Prada.—Francisco Ponce de León.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación á Witiza Gómez Barradas, firmo la presente en Madrid á 27 de Marzo de 1909.—V.^o B.—Fermín Castaño.—Ldo. Mario Serratacó.

XO-3025